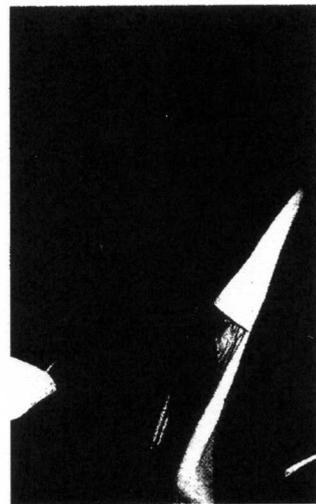


**Con el archivo de las principales acusaciones contra Canal Plus, el Grupo Prisa ha ganado la batalla de Sogecable, que había sido declarada por un grupo de conjurados con el apoyo del PP**

# SOGECABLE Polanco gana La Conjura Pierde



Campmany dirige «Epoca».



Polanco, presidente de Prisa.

GONZALO ARAGONES

**L**A AUDIENCIA NACIONAL DIO CARPETAZO al caso *Sogecable* después de archivar las principales causas abiertas contra el consejo de administración de esta empresa: estafa y apropiación indebida. Con esta decisión, Jesús de Polanco gana la batalla que inició Jaime Campmany, director de la revista *Epoca*.

Campmany, antiguo responsable del diario falangista *Arriba*, presentó una querrela criminal contra los directivos de Sogecable el pasado mes de febrero. A ella se unió Jesús Cacho, colaborador de *El Mundo*.

Con la decisión de la Sala Segunda de lo Penal de Audiencia Nacional, ha terminado una refriega de la guerra mediático-digital entre el PP y sus adláteres contra los medios próximos al PSOE. Ahora, la atención se centra en otro frente, la *ley del fútbol*. Canal Satélite Digital (grupo Prisa) y Vía Digital (Telefónica-RTVE) han iniciado conversaciones después de meses de enconados enfrentamientos, para firmar la paz.

El caso *Sogecable* se inició a raíz de un artículo que publicó el periodista Miguel Platón en la revista *Epoca*, basado en un informe sobre las cuentas de Canal Plus, elaborado por el presidente del Colegio de Economistas de Madrid, Gerardo Ortega, y el abogado Rafael Pérez Escobar, procesado en el caso *Banesto*, y ambos vinculados a Mario Conde.

Gerardo Ortega, presidente del Colegio de Economistas de Madrid, y autor del informe sobre las cuentas de Sogecable, declaró al juez que lo había realizado por encargo de un secretario de Estado. Los nombres de MIGUEL ANGEL RODRIGUEZ, secretario de Estado de Comunicación, y de JOSE MARIA MICHAVILA, secre-

Ortega afirmó ante el juez de la Audiencia Nacional Javier Gómez de Liaño, instructor del caso *Sogecable*, que el informe se lo había encargado un secretario de Estado, aún no identificado.

Fuentes del grupo Prisa señalan que el ordenante de ese informe fue el secretario general de Comunicaciones del Ministerio de Fomento, José Manuel Villar Uribarri, quien niega a esta revista su participación: «No tengo ni pajolera idea. Ni se me pasa por la imaginación hacer una cosa así».

## El PP, a la gresca

Joaquín Almunia, secretario general de los socialistas, ha insistido en que el Gobierno debe dar a conocer el nombre del supuesto secretario de Estado que ordenó realizar el informe contra Sogecable. Pero el Ejecutivo de José María Aznar se niega.

A la batalla mediática contra el grupo Prisa se unió el Partido Popular, que anda a la gresca contra todo lo que le huele a felipismo. Y se metió de bruces en este asunto.

La portavoz de Telecomunicaciones del PP, Ana Mato, sirvió de punta de lanza contra Polanco. Comparó el caso *Sogecable* con el escándalo de la cooperativa de la PSV. Y después del archivo parcial de la causa, no sólo no rectificó, sino que dijo no arrepentirse de sus palabras.

A pesar de la postura de Mato, la estrategia del PP quedó clara la semana pa-

sada: tirar la piedra y esconder la mano. Los portavoces del partido negaron toda enemistad con los dirigentes de Sogecable y, en una muestra de hipocresía, dijeron estar muy alegres de la decisión que tomó la Audiencia Nacional.

«Quiero manifestar mi satisfacción personal porque una de las grandes empresas de comunicación no se vea envuelta en un escándalo», señaló José María Michavila, secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

Mientras los diarios *ABC* y *El Mundo* lanzaban día sí y día también cañonazos contra Prisa, apareció Baltasar Garzón instruyendo la recusación presentada por Juan Luis Cebrián, consejero delegado del Grupo Prisa. Acabó declarándose incompatible para recusar a Liaño, cometido que pasó al juez Ismael Moreno. Este aceptó la recusación y Liaño quedó apartado de la instrucción del caso *Sogecable*.

Pero Garzón, al investigar la recusación contra Liaño, se encontró con una presunta conspiración contra Prisa, en la que habrían participado el abogado Antonio García Trevijano, el juez Joaquín Navarro, el profesor Jesús Neira y algunos de los fiscales *rebeldes* de la Audiencia (ver CAMBIO16, número 1.347). El Tribunal Supremo archivó las diligencias que había abierto por este caso.

Después de tanta tinta vertida, el telón ha caído. Pero no será el fin de la guerra hasta que Polanco y Pedro Pérez, presidente de Vía Digital, lleguen a un acuerdo sobre los derechos del fútbol. ■

## El Tapado

tario de Estado de Relaciones con las Cortes, aparecieron como autores del mandato. Pero fuentes del grupo Prisa sostienen que no fue un secretario de Estado, sino un secretario general, concretamente JOSE MANUEL VILLAR URIBARRI, secretario general de Comunicaciones del Ministerio de Fomento. Este lo niega. ■